

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público
Gastos de Funcionamiento

Informe III Trimestre de 2026

Presentado por:
Oficina de Control Interno

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de funcionamiento efectuados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC al trimestre III de 2026 y efectuar el comparativo del mismo período con la vigencia 2025.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia. Artículo 267. La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia y el control fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.
- Ley 1712 de 2012, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Artículo 2. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.
- Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Capítulo 7 – Otras disposiciones: "…Las oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

METODOLOGÍA

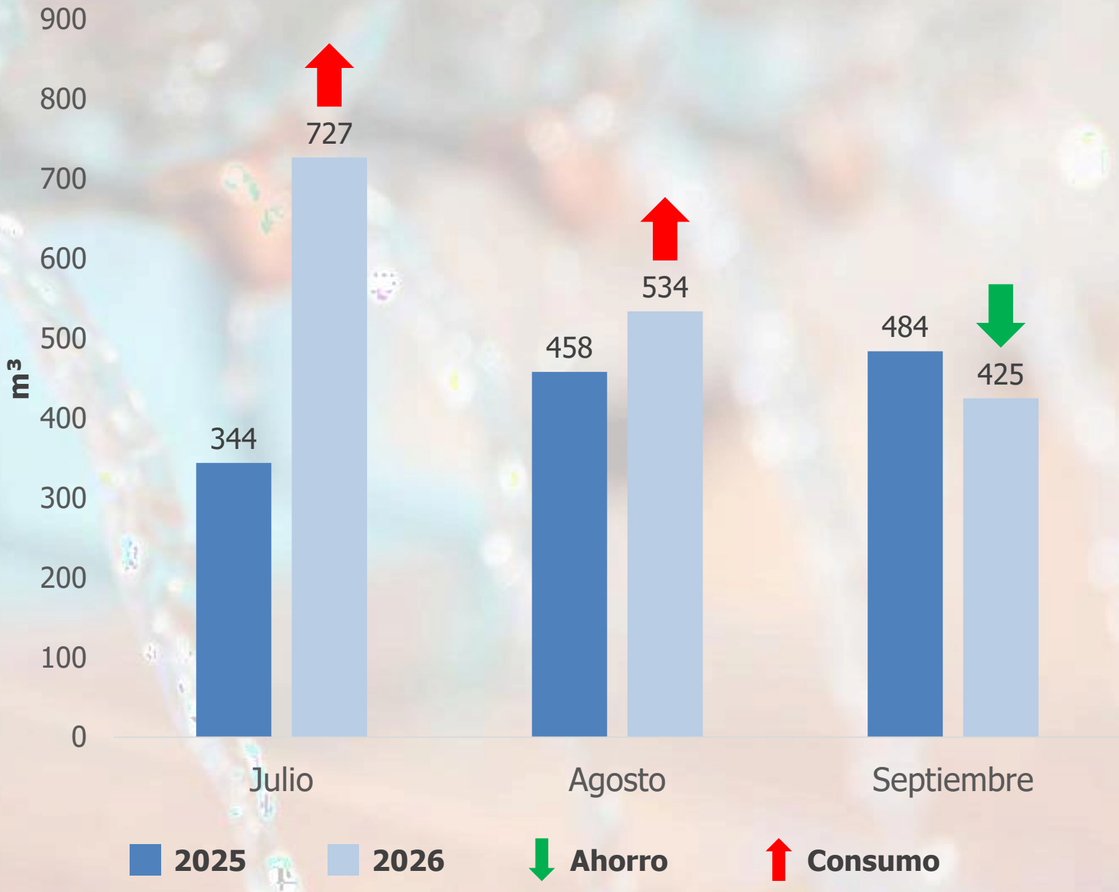
La estructura y metodología del informe contiene un comparativo de los cálculos y análisis en la variación de los valores relacionados con los gastos de funcionamiento, a partir de la información reportada por las áreas de la Corporación y de los gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal de funcionamiento para el trimestre III de los años 2025 y 2026.

Esta información se presenta de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la CVC.

Edificio principal consumo de agua (m³)
Comparativo trimestre III 2025 - 2026

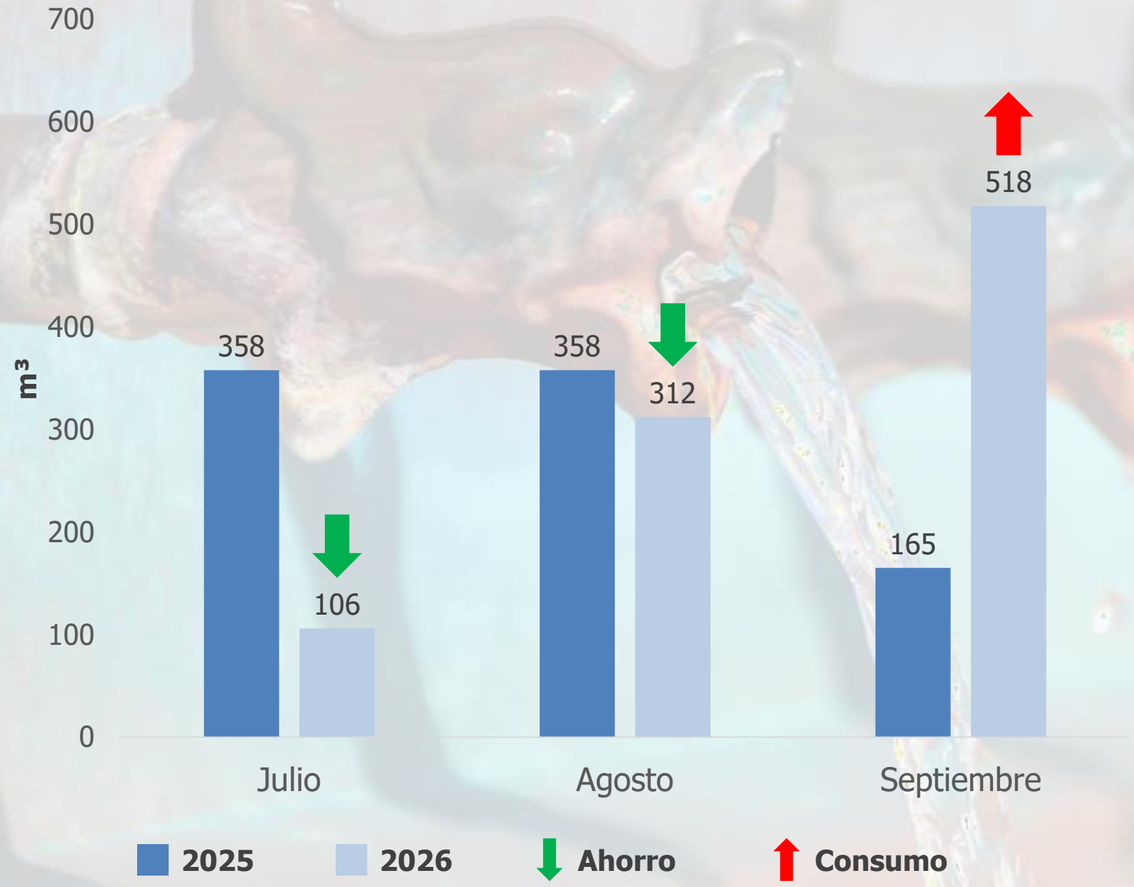
De acuerdo con los datos suministrados por el Grupo de Recursos Físicos, durante el III trimestre de 2026 se evidencia un aumento aproximado del 31,1 % en el consumo de agua del edificio principal frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de 1.286 m³ a 1.686 m³.

Este incremento se explica principalmente por el mes de julio, que registró una variación del 111,3 %, seguido de agosto con 16,6 %; en contraste, septiembre presentó una reducción del 12,2 %. En conjunto, los resultados evidencian una tendencia creciente en el consumo de agua durante el periodo evaluado, con un comportamiento descendente hacia el cierre del trimestre.



Fuente: Recursos Físicos | Elaboró: Oficina de Control Interno

Instalaciones auxiliares consumo de agua (m³)
Comparativo trimestre III 2025 - 2026



De acuerdo con los datos suministrados por el Grupo de Recursos Físicos, durante el III trimestre de 2026 se evidencia un aumento aproximado del 6,2 % en el consumo de agua de las instalaciones auxiliares frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de 881 m³ a 936 m³.

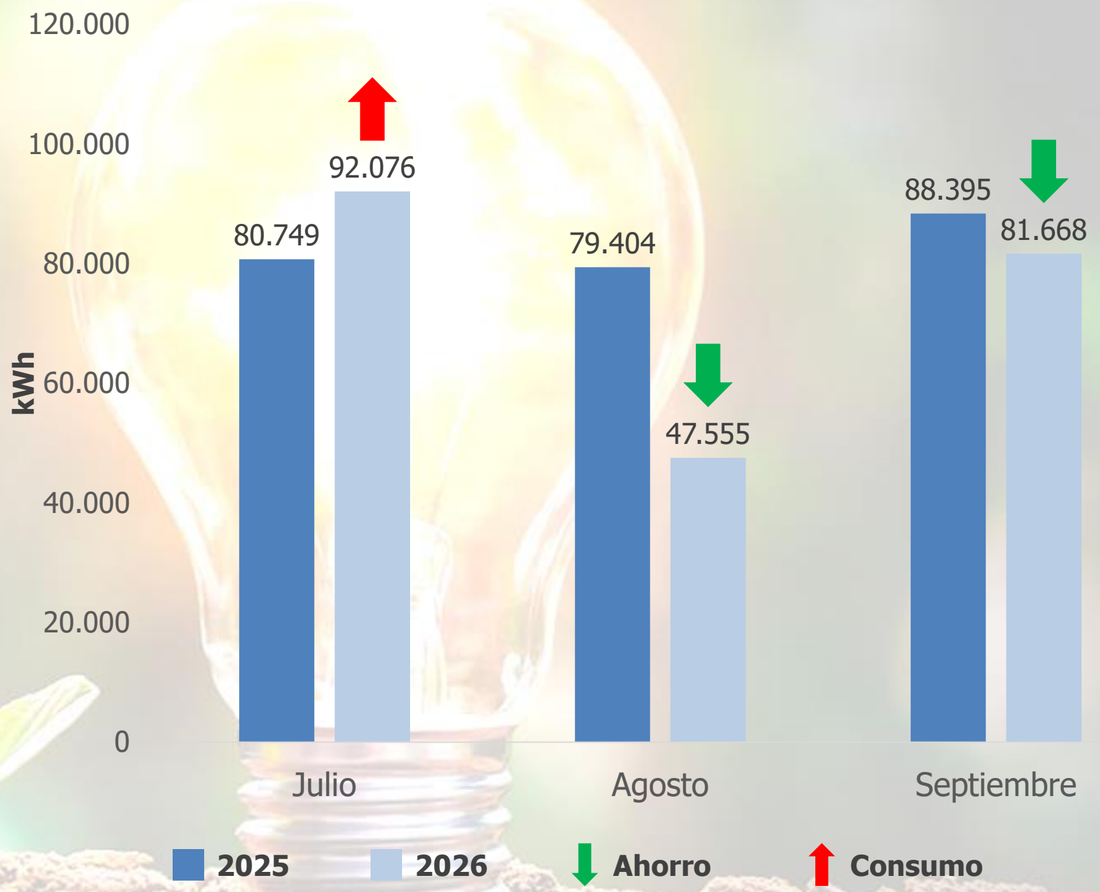
Este resultado obedece principalmente al incremento registrado en septiembre, con una variación del 213,9 %, que contrarrestó las reducciones presentadas en julio (70,4 %) y agosto (12,8 %). En consecuencia, resulta pertinente realizar seguimiento al comportamiento del consumo en el cierre del trimestre.

Fuente: Recursos Físicos | Elaboró: Oficina de Control Interno

Edificio principal consumo de energía (kWh)
Comparativo trimestre III 2025 - 2026

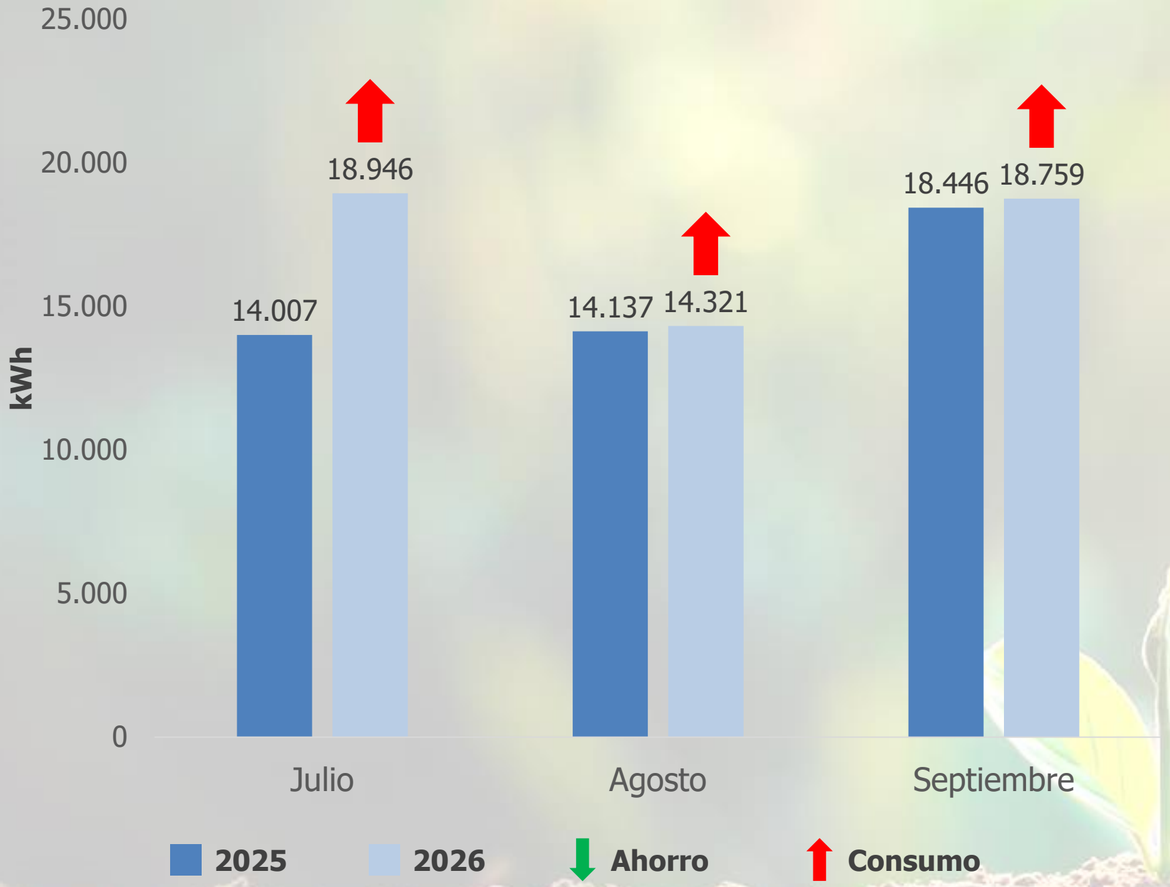
De acuerdo con los datos suministrados por el Grupo de Recursos Físicos, durante el III trimestre de 2026 se evidencia una disminución aproximada del 11 % en el consumo de energía del edificio principal frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de 248.548 kWh a 221.299 kWh.

Este comportamiento se explica principalmente por la reducción registrada en agosto, del 40,1 %, y en septiembre, del 7,6 %; en contraste, julio presentó un incremento del 14,0 %. En términos generales, los resultados evidencian una tendencia de ahorro en el consumo de energía durante el periodo evaluado.



Fuente: Recursos Físicos | Elaboró: Oficina de Control Interno

Instalaciones auxiliares consumo de energía (kWh)
Comparativo trimestre III 2025 - 2026



De acuerdo con los datos suministrados por el Grupo de Recursos Físicos, durante el III trimestre de 2026 se evidencia un aumento aproximado del 11,7 % en el consumo de energía de las instalaciones auxiliares frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de 46.590 kWh a 52.026 kWh.

Este comportamiento se explica principalmente por el incremento de julio, con una variación del 35,3 %, seguido de septiembre con 1,7 % y agosto con 1,3 %. En consecuencia, resulta pertinente fortalecer el seguimiento al consumo de energía en esta sede.

Fuente: Recursos Físicos | Elaboró: Oficina de Control Interno

Horas extras
Comparativo trimestre III 2025 - 2026

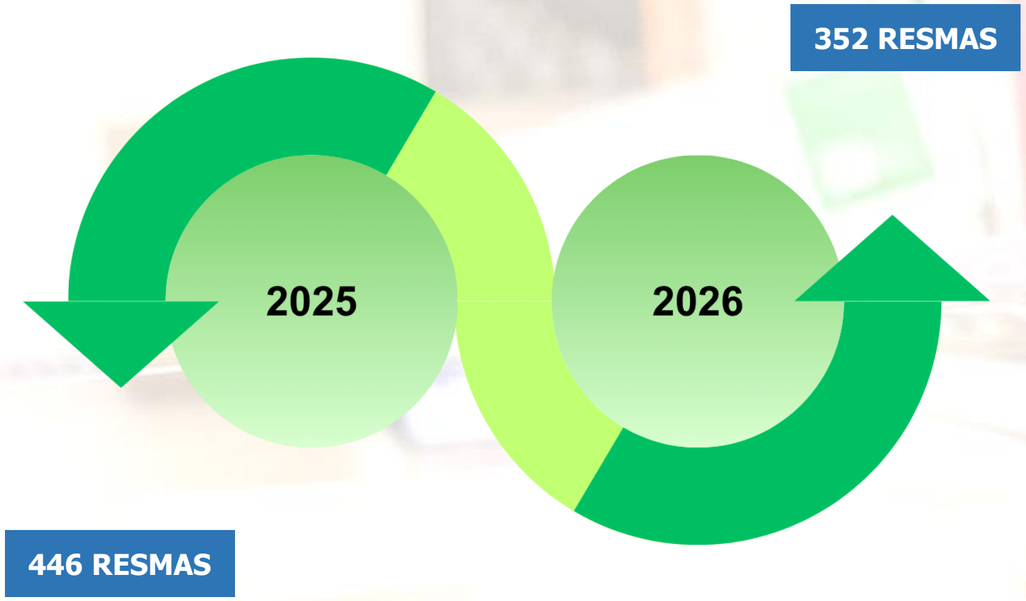
DEPENDENCIA	Valor (III Trimestre 2025)	Valor (III Trimestre 2026)	Variación %	Variación $
Dirección General	$6.761.367	$6.555.440	**-3,05 %**	-$205.926
Dirección Administrativa	$38.557.070	$48.663.307	**+26,21 %**	+$10.106.237
Dirección de Planeación	$0	$0	**0,00 %**	$0
Dirección de Gestión Ambiental	$239.928.974	$248.860.454	**+3,72 %**	+$8.931.480
Secretaría General	$2.095.908	$0	**-100 %**	-$2.095.908
TOTAL	**$287.343.319**	**$304.079.201**	**+5,82 %**	**+$16.735.882**

De acuerdo con la información de nómina suministrada por el Grupo de Talento Humano, durante el III trimestre de 2026 se evidencia un incremento aproximado del 5,8 % en el valor de los pagos por concepto de horas extras frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de $287.343.319 a $304.079.201, lo que representa un aumento de $16.735.882.

Este comportamiento se explica principalmente por el incremento registrado en la Dirección Administrativa, cuyo valor aumentó en 26,2 % ($10.106.237), y en la Dirección de Gestión Ambiental, con un aumento del 3,7 % ($8.931.480), dependencia que concentra el 81,8 % del valor pagado en el periodo. En contraste, la Dirección General presentó una reducción del 3,0 % y la Secretaría General no registró pagos por este concepto (reducción del 100 %); la Dirección de Planeación no registró pagos en ninguno de los dos periodos.

Fuente: Talento Humano | Elaboró: Oficina de Control Interno

Consumo de papel
Comparativo trimestre III 2025 - 2026



De acuerdo con el análisis del consumo de resmas de papel para el III trimestre de 2025 y 2026, se evidencia una disminución aproximada del 21,1 %, al pasar de 446 resmas en 2025 a 352 resmas en 2026, lo que representa una reducción de 94 resmas durante el periodo evaluado.

Este comportamiento refleja un avance en la racionalización del uso de papel frente al mismo periodo del año anterior; no obstante, resulta pertinente mantener y fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la transformación digital, la gestión documental electrónica y el uso eficiente de los recursos, con el fin de consolidar esta tendencia de reducción.

En cuanto al consumo de papel relacionado con servicio de fotocopias, no se reportará mas en los informes de acuerdo a lo establecido en la Circular No. 024 del 10 de marzo de 2026 – "Transformación digital y cese de expedición de copias físicas", donde se establece la eliminación de este servicio.

Consumo de combustible
Comparativo trimestre III 2025 - 2026

De acuerdo con los datos suministrados por el Grupo de Recursos Físicos, durante el III trimestre de 2026 se evidencia una disminución aproximada del 2,0 % en el consumo de combustible frente al mismo periodo del año 2025, al pasar de 3.176 galones a 3.114 galones, equivalente a una reducción de 62 galones. No obstante, el valor pagado aumentó en 2,0 %, al pasar de $48.402.008 a $49.387.601.

Esta variación se explica por la reducción en la Dirección Administrativa (235 galones), la Secretaría General (44) y la Dirección de Planeación (29). En contraste, la Dirección General, la Dirección Financiera y la Oficina Asesora Jurídica aumentaron 149, 58 y 39 galones, respectivamente, siendo la Dirección Financiera la de mayor variación porcentual (47,3 %).

DEPENDENCIA	Galones (III Trimestre 2025)	Valor (III Trimestre 2025)	Galones (III Trimestre 2026)	Valor (III Trimestre 2026)	Variación (gal)
Dirección Administrativa	1.424,88	$21.552.795	1.189,79	$19.066.591	**-235,09**
Dirección de Planeación	129,49	$2.042.927	100,06	$1.609.223	**-29,43**
Dirección Financiera	122,07	$1.922.635	179,79	$2.881.672	**+57,72**
Dirección General	1.153,33	$17.424.387	1.302,63	$20.355.624	**+149,30**
Oficina Asesora Jurídica	204,19	$3.216.118	243,55	$3.897.744	**+39,36**
Secretaría General	142,42	$2.243.146	98,59	$1.576.748	**-43,83**
TOTAL	**3.176,38**	**$48.402.008**	**3.114,41**	**$49.387.602**	**-61,97**

Fuente: Recursos Físicos | Elaboró: Oficina de Control Interno

Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento al consumo de agua: Se recomienda al Grupo de Recursos Físicos analizar las causas de los incrementos registrados en el edificio principal y las instalaciones auxiliares, especialmente las variaciones presentadas en julio y septiembre, respectivamente. A partir de dicho análisis, establecer e implementar acciones de control, mantenimiento preventivo y sensibilización institucional que contribuyan a reducir consumos innecesarios y prevenir posibles pérdidas del recurso.

- Promover el uso eficiente de la energía: Analizar el incremento del 18,2 % registrado en las instalaciones auxiliares durante julio y agosto, identificando los factores que inciden en este comportamiento. Asimismo, continuar fortaleciendo las medidas de ahorro energético, el mantenimiento de las instalaciones y la promoción de prácticas de uso eficiente de la energía.

- Fortalecer los controles sobre el reconocimiento de horas extras: Se recomienda analizar las causas del incremento institucional del 5,82 %, con especial atención a la Dirección Administrativa, por registrar la mayor variación porcentual y el mayor incremento absoluto, y a la Dirección de Gestión Ambiental, por concentrar el 81,8 % del valor total pagado por este concepto. A partir de este análisis, verificar que la programación y el reconocimiento de las horas extras respondan a necesidades efectivas del servicio, cuenten con las autorizaciones correspondientes y estén debidamente soportados, con el fin de identificar oportunidades de optimización del gasto, sin afectar el cumplimiento de las funciones institucionales.

- Consolidar las estrategias de reducción del consumo de papel: mantener y fortalecer las acciones de transformación digital, gestión documental electrónica y utilización de medios institucionales digitales procurando mantener la tendencia de reducción del consumo de papel.

Recomendaciones

- Mejorar el control del consumo y gasto de combustible: Analizar las variaciones presentadas por dependencia, especialmente los incrementos registrados en la Dirección General y la Dirección Financiera, y establecer mecanismos de seguimiento que permitan relacionar los galones consumidos con los desplazamientos, las actividades institucionales y los precios del combustible. Lo anterior, con el fin de identificar oportunidades de ahorro y optimización del uso del parque automotor.

- Fortalecer las medidas institucionales de austeridad: Promover que las dependencias responsables establezcan y mantengan acciones orientadas al uso eficiente de los recursos y al control de los gastos de funcionamiento, con metas e indicadores que permitan medir los resultados alcanzados, identificar desviaciones y adoptar oportunamente medidas correctivas o de mejora.

- Mejorar la trazabilidad de los resultados: Disponer de registros consolidados y soportes que permitan verificar las cifras reportadas, las causas de las variaciones y las acciones implementadas por las dependencias, facilitando el seguimiento periódico a los resultados y la evaluación de la efectividad de las medidas de austeridad.

Conclusiones

1. Del análisis comparativo de los gastos y consumos correspondientes al III trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, se evidencian comportamientos diferenciados en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. Si bien se registran reducciones en algunos conceptos, también se presentan incrementos que requieren seguimiento por parte de las dependencias responsables, con el propósito de fortalecer el uso eficiente de los recursos y prevenir consumos o erogaciones innecesarias.

2. En relación con el consumo de agua, se identificó un incremento del 31,1 % en el edificio principal y del 6,2 % en las instalaciones auxiliares. Particularmente, el comportamiento registrado en julio para el edificio principal y en septiembre para las instalaciones auxiliares incidió en el aumento del consumo trimestral. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, identificar las causas de las variaciones y establecer acciones orientadas al uso eficiente del recurso hídrico.

3. Respecto al consumo de energía, se observa una reducción parcial del 11 % (no se en el edificio principal y un incremento del 11,7 % en las instalaciones auxiliares, considerando únicamente los meses de julio y agosto, debido a que no se dispone de la información correspondiente a septiembre de 2026. Por consiguiente, los resultados son parciales y no permiten establecer una conclusión definitiva sobre el comportamiento del consumo energético durante la totalidad del trimestre.

4. En cuanto al reconocimiento y pago de horas extras, se presentó un incremento del 5,82 %, equivalente a $16.735.882 frente al mismo periodo de 2025. Por dependencias, la Dirección Administrativa registró el mayor incremento porcentual (26,21 %), equivalente a $10.106.237, mientras que la Dirección de Gestión Ambiental presentó un aumento del 3,72 %, equivalente a $8.931.480, y concentró el 81,8 % del valor total pagado por este concepto. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento a la evolución de este gasto, considerando tanto las variaciones registradas como su concentración por dependencia.

Conclusiones

5. El consumo de papel presentó una disminución del 21,1 %, equivalente a 94 resmas menos respecto al III trimestre de 2025. Este resultado refleja avances en el uso eficiente de este recurso y es concordante con las estrategias institucionales de transformación digital y gestión documental electrónica, cuya continuidad resulta importante para consolidar la tendencia de reducción observada.

6. En materia de combustible, aunque se registró una reducción del 2,0 % en la cantidad de galones consumidos, el valor pagado presentó un incremento del mismo porcentaje. Esta diferencia evidencia que la disminución en las cantidades consumidas no necesariamente representa una reducción del gasto y hace necesario analizar conjuntamente los volúmenes de consumo, los precios y los factores que inciden en las variaciones económicas por dependencia.

7. Los resultados del seguimiento ponen de manifiesto la importancia de fortalecer la calidad, oportunidad e integralidad de la información suministrada por las dependencias responsables, de manera que los análisis de austeridad cuenten con datos completos, comparables y verificables que permitan evaluar el comportamiento de los recursos y orientar oportunamente la toma de decisiones institucionales.

8. En términos generales, los resultados evidencian oportunidades de mejora en el seguimiento y control de los consumos y gastos de funcionamiento, particularmente en aquellos conceptos que presentaron incrementos. En consecuencia, se requiere fortalecer las medidas de austeridad, el análisis de las causas de las variaciones y el seguimiento a las acciones implementadas, procurando que la gestión del gasto público se traduzca en resultados medibles, sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales de la Corporación.

JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMÉNEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: Carolina Zúñiga Salguero – Coordinadora Entes de Control – Oficina Control Interno
Proyectó: Juan Manuel Toro Montoya – Contratista Servicios Profesionales - Oficina Control Interno
Archívese en: 0120-028-117-2026